

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., julio doce (12) de dos mil veintitrés (2023).-
IMPUGNACIÓN ACTOS ASAMBLEA DE NORBERTO LEÓN
RODRÍGUEZ, JOSÉ DOMINGO PÉREZ, JOSÉ ECCEHOMO PERICO
VARGAS Y VÍCTOR HUGO ANACONA GUZMÁN contra
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
COOSEGURIDAD C.T.A.

Radicado: 110013103 009 2018 00255 00

Ingresó: 19/04/2023.

En atención a que fue elaborada y por contener las sumas de dinero cuya comprobación subyace en el plenario, se encuentra razonable impartir APROBACIÓN a la liquidación de costas y agencias en derecho elaborada en la secretaría del Despacho¹.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

eba

¹ Documento: “23LiquidaconCostas”.

Firmado Por:
Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d8d60db7fa1f487a98051801c8b621969c6c0531bcff809fe32e43117e75e76**

Documento generado en 13/07/2023 07:49:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>